



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2026, en la modalidad de suplemento de crédito nº 2/26. Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/09/2026
HASH: a7acc77289a53ab0ffa17ba0bacc11a



Cód. Validación: 5Z5G32K5K1UXAGJE2ELK5V2PSG
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

